



Al contestar cite Radicado 20184210036243 Id: 250238
Folios: 5 Fecha: 2018-02-06 08:55:51
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 270 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUAN MANUEL BARRETO BAZURTO

FECHA DEL INFORME: 6 de febrero de 2018

CONTRATO NÚMERO	270 DE 2017	FECHA DE FIRMA	22-ENE-2018
		FECHA DE INICIO	23-ENE-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN MANUEL BARRETO BAZURTO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.069.725.797		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, en el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política que en materia de hidrocarburos dicte el Gobierno Nacional.		
CDP No.	7318	FECHA CDP	12 de enero del 2018
RP No.	27818	FECHA RP	22 de enero del 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive	FECHA DE TERMINACIÓN	de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna.
VALOR DEL CONTRATO	\$77.228.354	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		Del 23 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018.	

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (enero de 2018)

El Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 23 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018, mediante la comunicación 20184210041152 ID 249807 del 5 de febrero de 2018.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades del periodo.

- A. *“Realizar seguimiento a la entrega dentro de los plazos contractuales, revisar su contenido elaborando los informes de verificación establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, proyectar solicitud al Operador de la información complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual de los diferentes informes objeto de seguimiento”*

Durante el referido periodo no proyectó Informes de Verificación establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

- B. *“Emitir oportunamente los conceptos técnicos y respuestas a las solicitudes de los Operadores de los Contratos, o sobre temas de su competencia que hayan sido designados” y “Elaborar oportunamente las respuestas a las solicitudes remitidas por los Contratistas, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los contratos objeto de seguimiento y conceptualizar técnicamente sobre las mismas”.*

Durante el referido periodo no gestionó solicitudes por parte de los Operadores de los contratos a cargo.

- C. *“Identificar y reportar la causación de los Derechos Económicos aplicables de acuerdo con lo establecido en la minuta de cada contrato”:*

Actualizó el archivo Producción acumulada a 31 de diciembre de 2017 correo archivado en el servidor (W:\A_SEGUIMIENTO\DERECHOS ECONOMICOS\DE 2017\Correos\Producción acumulada).

- D. *“Generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales, proyectar la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo”:*

Durante el referido periodo, no generó alertas.

- E. *“Realizar las visitas de seguimiento para la verificación de los compromisos exploratorios o de producción que sean requeridas por la ANH, en las áreas donde se desarrolle las referidas actividades”.*

Durante el referido periodo, no se asignaron visitas.

- F. *“Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado al avance de los compromisos e inversiones, el estado de cada uno de los contratos, avance de actividades, entrega de información al EPIS, Avisos de descubrimiento, Áreas en Evaluación, Áreas en Explotación, devoluciones de área, y liquidación de los contratos objeto de seguimiento, entre otros”:*

Durante el referido periodo efectuó las siguientes actividades:

No.	Fecha	Radicado / ID Controldoc	Contrato	Área	Asunto
1	26-ene-18	20184210013311	TIBU	N.A.	Sol. Formatos PTE-2018
2	26-ene-18	20184210013321	URIBANTE	Oripaya	Sol. Formatos PTE-2018

Adicionalmente,

Verificó el archivo “Inversiones y Gastos” con el fin de dar trámite al informe de gestión del año 2017. El correo se encuentra en la ruta:
 W:\A_SEGUIMIENTO\INFORMES VARIOS PRODUCCIÓN\CONTRATOS 2018\Juan Manuel Barreto\Enero\Correos.

- G. *“Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato”*

El Contratista actualizó las presentaciones en Power Point de cada uno de los Contratos y Convenios a cargo, las cuales reposan en las respectivas carpetas en el servidor, en carpetas denominada “Presentaciones”.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$77.228.354
Valor por desembolso	Mensualidades vencidas de \$ 6.715.509 o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$77.228.354

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La conformidad de la ejecución financiera y cumplimiento de requisitos de pago a seguridad social y tributarios están a cargo de BDO, firma de soporte Financiero.

3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Claudia Cristina Estrada Montes
Gestor T1 Grado 19
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

CLAUDIA CRISTINA ESTRADA MONTES
Supervisor del Contrato No. 270 de 2018